

El Oráculo del IPC

Siendo sin-ceros

La propuesta de eliminar los tres ceros al peso Colombiano retoma su rumbo tras diluirse los choques que llevaron a la inflación fuera del rango meta. Esta vez, con varias autoridades como el gerente del Banrep, Ministro de Hacienda, Fiscal General de la Nación, entre otros, respaldando el articulado del proyecto de ley que propone la reforma monetaria y que será presentado ante el Congreso de la República posterior a la Junta del Banrep del 20 de marzo, con el fin que sea aprobado antes del 20 de julio.

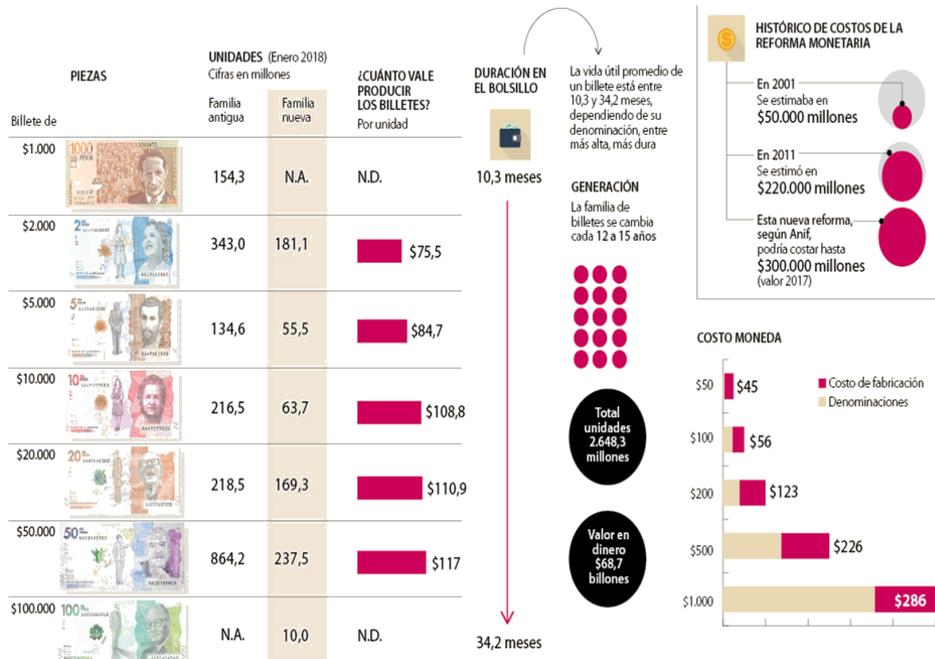
La propuesta surge dada la búsqueda de simplificar el manejo de cifras del peso colombiano, en términos de registro y procesamiento de información financiera y contable. Sumado a esto, la facilitación en las transacciones y conversiones, que en términos generales equipara nuestra dinámica a estándares internacionales.

Costos asociados

Según con las estimaciones del Banrep, el costo de la eliminación de los tres ceros al peso costaría cerca de \$800 mil millones sin la reconversión de metales; sin embargo, con la reconversión costaría \$400 mil millones, equivalente al 0,4% del PIB. Cabe mencionar, que el costo total podría estar mitigado por los recursos ya asignados al costo que actualmente acarrear la producción de billetes y monedas por efecto de la finalización de su vida útil, que para el caso de los billetes oscila entre 10,3 y 34,2 meses dependiendo de su denominación pues entre más alta, más dura. Al cierre de febrero, el Banrep tenía 7.495 millones de monedas y 2.865 millones de billetes en circulación.

Importante destacar, el camino allanado tras la decisión del Banrep en 2016 referente a los nuevos billetes que entraron en circulación, dado que al implementar el cambio de los tres ceros por la palabra mil, no supondrá grandes costos ya que se seguirán utilizando estos mismos billetes. Ahora bien, respecto a las nuevas monedas, será necesario introducir el concepto de centavos y quizás denominaciones más pequeñas con el fin de tener opciones de cambio cuando se implemente la reforma monetaria. Otros costos, no menos importantes son los cambios de software para las empresas y campañas educativas.

1. Cantidad de billetes circulantes (Banrep, Anif, La República)



El periodo de transición iniciaría en 2019 y tomaría alrededor de 3 años

No se alterarían expectativas económicas (PIB e IPC)

Transición

La ejecución de la reforma monetaria no es inmediata dado que el ajuste implica una operación de sustitución del efectivo en circulación, por lo que en primer lugar deberán sacar de circulación la familia antigua de billetes que contienen los tres ceros impresos; así las cosas, este proceso se iniciaría a principios de 2019 para de esta manera en el 2020 tener en circulación dos familias de billetes, aquella que contiene la palabra mil en cambio de los tres ceros y la nueva sin la denominación de los tres ceros. Se estima oportuno que sean tres años de periodo de transición para la implementación definitiva de la reforma monetaria.

Efectos

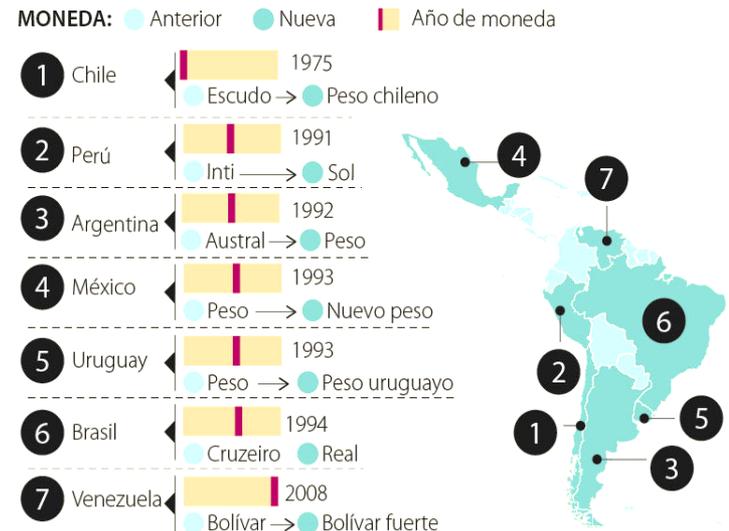
En el estudio “Situación monetaria en Colombia: costos y beneficios” elaborado por Juan Manuel Vargas Buendía y publicado por el Banco de la República, se asegura que este cambio de unidad monetaria no debería tener ninguna consecuencia sobre la situación macroeconómica del país. Sin embargo, entre los efectos que se mencionan en el informe, se encuentra el posible impacto en las inversiones, pues podrían verse disminuidas durante las etapas de transición, no obstante se reestablecerían una vez se ejecuten las mismas.

Dentro de los efectos más relevantes y que más ruido causa, es el hecho que algunos agentes puedan aprovechar el cambio para afectar los precios al alza a través del redondeo en el corto plazo, sobre todo en productos del menudeo, lo que generaría un choque inflacionario, que debería ser un efecto momentáneo

que sucedería sólo una vez por lo que no alterarían las expectativas estructurales de inflación. No obstante, existe un mecanismo de mitigación a este efecto inflacionario y es el fraccionamiento de las monedas (centavos) de tal manera que exista facilidad de cambio.

Por otro lado, se ha hablado sobre un efecto devaluacionista del peso colombiano con respecto al dólar y al euro, impulsado por el efecto psicológico de percibir la eliminación de los tres ceros como una pérdida de poder adquisitivo, argumentos que carecen de veracidad, pues esta visto que la tasa de cambio reacciona a los drivers de la economía local e internacional, coyuntura política y macroeconómica de los países.

2. Experiencias en otros países de la Región (La República)



Fuente: Banco Mundial, Centro en Economía y Finanzas de la Universidad Icesi / Gráfico: LR-JG

Fuente: “Situación monetaria en Colombia: costos y beneficios” elaborado por Juan Manuel Vargas Buendía publicado por el Banco de la República

Chile, Perú, Argentina, México, Uruguay y Brasil

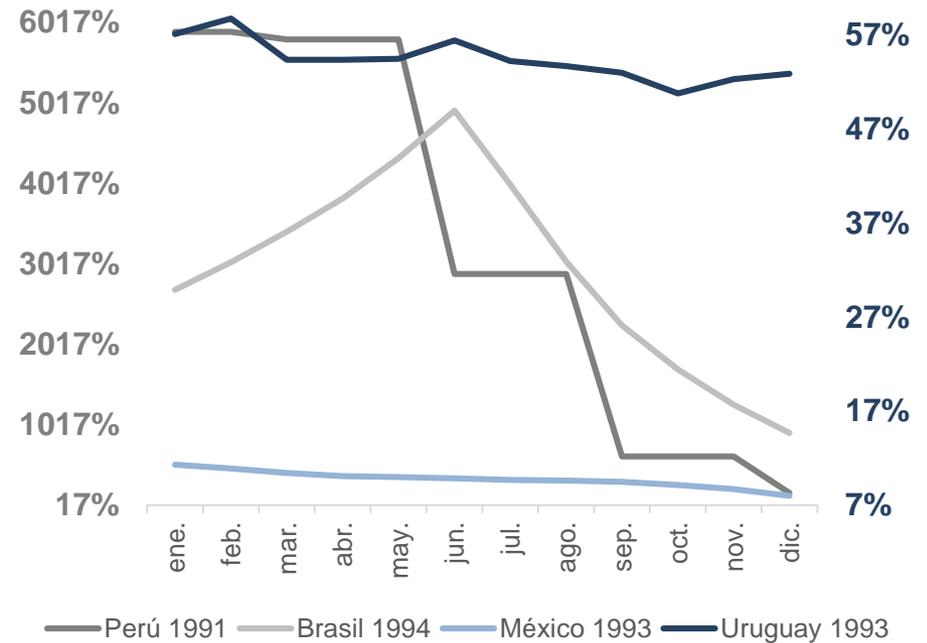
Redujeron su moneda durante escenarios hiperinflacionarios de los 90's

Experiencias Similares

Es importante mencionar que estas medidas se han originado principalmente bajo un contexto de normalización precedidos por periodos hiperinflacionarios y que desde luego no es el contexto actual de Colombia (no son el mejor ejemplo). Brasil, Argentina y México lideran en la región cambios en sus monedas, en dónde el record lo tiene Argentina al haber eliminado trece ceros de su moneda desde 1970, mientras que Brasil ha efectuado cinco reducciones de ceros en los últimos trece años. Por su parte, México es considerado como el caso de éxito al no haber tenido que implementar más cambios en la denominación de monedas y billetes desde 1993 gracias al buen manejo por parte del gobierno a las políticas económicas, monetarias y fiscales, en particular en materia de inflación (ver gráfica 2 y 3).

Cabe resaltar que, de realizarse la reducción de los ceros a nuestra moneda en 2019, se uniría a la actualización de la metodología del IPC ([El Oráculo del IPC | Se aproximan cambios en su metodología desde 2019](#))

3. Inflación durante reducción de ceros en moneda (CdB)



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

¿Quiénes somos?

Casa de Bolsa, la Comisionista de Bolsa de Grupo Aval



Cargo	Nombre	e-mail	Teléfono
Director Inversiones	Alejandro Pieschacon	alejandro.pieschacon@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22685
Director Investigaciones	Juan David Ballén	juan.ballen@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22622
Estratega Renta Fija	Angela Pinzón	angela.pinzon@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 23626
Analista Renta Fija	Lina Tatiana Cuéllar	lina.cuellar@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22710
Estratega Acciones	Omar Suarez	omar.suarez@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22619
Analista Acciones	Roberto Paniagua	roberto.paniagua@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22703
Practicante	Raúl Moreno	raul.moreno@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22602

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA